

RESOLUCIÓN Nº 048 18

CONCORDIA, 21 MAY 2018

**VISTO:** el EXP-FCAD-UER: 0000139/2017 caratulado "Llamar a concurso para la provisión de un (1) cargo ordinario de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución "C.D." Nº 607/17 de fecha 15/09/2017, se aprobó un nuevo llamado a inscripción para la provisión de un (1) cargo ordinario de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público, de conformidad a lo establecido en el Artículo 40º, inciso f) de la Ordenanza 422.

Que es preciso dar cumplimiento a lo normado en el Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios -Ordenanza 422-.

Que el suscripto es competente para decidir sobre el particular, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, inciso j) del Estatuto (texto ordenado según Resolución "C.S." 113/05).

Por ello,

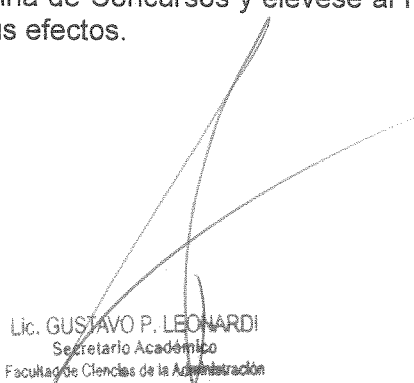
**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar abierta la inscripción del llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo ordinario de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público, aprobado por Resolución "C.D." Nº 607/17, por el término de QUINCE (15) días hábiles a partir del 12 de junio y hasta el 04 de julio de 2018, ambas fechas inclusive.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo normado en el Artículo 8º del Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios, Ordenanza 422.

**ARTICULO 3º.-** Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias de la Administración, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, Planta Alta, de lunes a viernes de 16 a 21 horas, Teléfono: (0345) 423-1418 / 423-1436.

**ARTICULO 4º.-** Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica, a la Oficina de Concursos y elévese al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a sus efectos.

  
Lic. GUSTAVO P. LEONARDI  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias de la Administración  
Universidad Nacional de Entre Ríos

  
Cr. RAÚL A. MANGIA  
DECANO